



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

DETIENEN A MUJER POR ARROJAR ASPAS AL METRO

• **Fiscalía** local abre indagatoria por ataques a vías de comunicación; vandalizan encapuchadas instalaciones

Encapuchadas vandalizan instalaciones

Detienen a mujer por lanzar aspa de plástico a las vías del Metro

• **Por Jorge Butrón**
jorge.butron@razon.com.mx

Un día después de la entrada de seis mil elementos de la Guardia Nacional (GN) para vigilar las instalaciones del Metro, una mujer fue detenida por elementos de la **Policía Auxiliar** y puesta a disposición de un juez por su presunta responsabilidad por el delito de ataques en las vías de comunicación, en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (SCT).

En una tarjeta informativa, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) detalló que la mujer, de nombre Viviana "N", fue detenida por arrojar un aspa de plástico a la zona de vías, en la estación Centro Médico, de la Línea 9, por lo que fue remitida ante el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Cuauhtémoc, para integrar la carpeta y comenzar las investigaciones correspondientes.

"La Fiscalía capitalina tiene bajo investigación a una mujer detenida por la Policía Auxiliar en estación Centro Médico del Metro, por su probable participación en el delito de ataques a las vías de comunicación, por arrojar un aspa de plástico a zona de vías", detalló.

EL DATO

SEGÚN EL CÓDIGO PENAL de la CDMX, en caso de que un juez declare culpable a la imputada, se le podrá tener un castigo de uno a cuatro años de prisión y de 5 a 5 mil días de multa.

Según los reportes, el STC realizó un corte de energía eléctrica, a efecto de retirar el objeto y corroborar que no existiera riesgo para las personas usuarias, y posteriormente el servicio se reanudó con normalidad.

Consultado al respecto, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, dijo a Milenio Televisión: "No hay una lógica para explicar esto. Éste es uno de los ejemplos de han sucedido cosas (en el Metro) que claramente no son un accidente".

La detención se realizó un día después de que la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, declaró que detectaron incidentes "anómalos" en el STC.

"Han venido ocurriendo en los últimos meses episodios que nosotros catalogamos como fuera de lo normal, que no son lo que normalmente ocurre en el Metro", dijo el jueves.

Ayer añadió que, por las incidencias, particularmente de los últimos meses, e información que tiene el propio Metro, la SSC y ahora, la Fiscalía, "evidentemente tomamos esta decisión a partir de la información que tenemos y para proteger a la ciudadanía, que es lo más importante", al responder sobre el tema de la presencia de la Guardia Nacional en las instalaciones del transporte.

PERDONAN OTRAS AFECTACIONES. Por la tarde, y pesar de la presencia de agentes de la GN, este viernes un

grupo de 20 mujeres encapuchadas que protestaban por la presencia de la corporación federal realizaron destrozos en la estación del Metro Bellas Artes, de la Línea 2 del Metro.

Las encapuchadas dejaron pasar a las personas gratis por los torniquetes, sin embargo, con martillos en mano destrozaron algunos de los módulos de cobro. Al lugar, llegaron agentes fe-

“**NO HAY UNA LÓGICA** para explicar esto. Éste es uno de los ejemplos de han sucedido cosas (en el Metro) que claramente no son un accidente”.

Omar García Harfuch
Secretario de Seguridad Ciudadana

derales para intentar dialogar con ellas; sin embargo, no hicieron caso y arremetieron también en contra de la taquilla, donde se encontraba una persona atendiendo al personal que requería boletos o recargas.

Por seguridad la mujer permaneció al interior, pero pocos minutos después las manifestantes se retiraron del sitio, sin que se registraran personas detenidas.

2

Jóvenes fueron detenidos por realizar pintas en distintas estaciones del STC

POLICÍAS AUXILIARES presentan a Viviana “N” ante el MP por el delito de ataque a las vías de comunicación; en la estación Bellas Artes, manifestantes destrozaron torniquetes y taquilla en protesta contra la GN

DOS CARAS EN EL STC



VIVIANA “N”

Se le presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional Art. 13 CNPP



○ La **acusada** de arrojar un objeto a las vías en la estación Centro Médico, de la Línea 9 fue presentada ante un juez.

○ **Mujeres** encapuchadas destrozaron torniquetes en la Línea 2, pese a la presencia de elementos de la GN.

Deja caer objeto a vías y la detienen

ANDREA AHEDO

Luego de que las aspas de lavadora que trasladaba cayeron a la zona de vías de la estación Centro Médico de la Línea 9 del Metro, una usuaria fue detenida y puesta bajo investigación por su probable participación en el delito de ataques a las vías de comunicación, dio a conocer la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Los hechos se registraron la tarde del jueves, luego de que 6 mil 60 elementos de la Guardia Nacional (GN) fueron desplegados en andenes y torniquetes del Sistema de Transporte Colectivo (STC).

La detención, sin embargo, fue realizada por elementos de **la Policía Auxiliar**, quienes aseguraron que la mujer arrojó el componente de plástico a las vías, lo que provocó que el servicio fuera suspendido, detalló la FGJ en un comunicado.

“Los servidores públicos detuvieron a la mujer y la trasladaron ante el agente del

Cayeron mil objetos en un año

En 2022, mil 228 objetos fueron recuperados de las vías del Metro e implicaron el corte de corriente.

- De acuerdo con cifras del Sistema de Transporte Colectivo (STC), la mayoría de estos se trató de teléfonos celulares, pues se vieron involucrados en 588 incidentes, equivalentes al 51 por ciento.
- También se registraron 114 audífonos, 67 bastones y muletas, 49 lentes, 41 zapatos, 35 carteras, 30

documentos y 30 paraguas, 26 bolsas, 24 joyas, 19 objetos metálicos y 16 mochilas o maletas:

- Aunque en menor cantidad, también se recuperaron llaves, dinero, patinetas, herramientas, bocinas, balones, termos, medicinas, ropa, tarjetas, libros, lapiceras, globos metálicos y almohadas.

Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Cuauhtémoc, de la Coordinación General de Investigación Territorial, donde se integra la carpeta de investigación, a fin de resolver su situación jurídica”, precisó la dependencia.

“A efecto de retirar el objeto y corroborar que no existiera riesgo para las personas

usuarias, se realizó un corte de energía eléctrica y, posteriormente, el servicio se reanudó con normalidad”.

El jueves, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció que las instalaciones del Metro serían vigiladas por la GN, ante el incremento de incidentes en el sistema de transporte, a los que calificó de “fuera de lo normal”.



Arrestan a mujer por arrojar aspas a la vías

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Una mujer fue detenida la tarde del jueves por la probable comisión del delito de ataques a las vías de comunicación, luego de arrojar unas aspas para lavadora a las vías del Metro.

Los hechos ocurrieron en la estación Centro Médico de la Línea 9 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, en donde fue captada por **policías capitalinos**, quienes la detuvieron.

De acuerdo con las primeras investigaciones, los hechos se registraron la tarde del jueves cuando **policías auxiliares**, en seguimiento al despliegue operativo realizado en coordinación con personal de la Guardia Nacional (GN), observaron que la mujer arrojó unas aspas para lavadora a las vías.

Tras percatarse del hecho, los servidores públicos detuvieron a la mujer y la trasladaron ante el agente del Ministerio Público (MP) de la Fiscalía de Investigación Territorial en Cuauhtémoc, de la Coordinación General de Investigación Territorial.

Los primeros reportes del STC Metro refieren que a efecto de retirar el objeto y corroborar que no existía riesgo para las personas usuarias, se realizó un corte de energía eléctrica y, posteriormente, el servicio se reanudó con normalidad.

Ayer, en el segundo día de presencia de la Guardia Nacional en el Metro también un

tren en la Línea 7 se descompuso, según reportaron usuarios en redes sociales, por lo que tuvo que ser desalojado y retirado de la vía.

El STC informó que el hecho se registró a las 06:37 de la mañana, lo que detuvo el servicio momentáneamente. ●

Con información de Laura Arana



La mujer fue puesta a disposición del Ministerio Público.

Fecha:

14/01/23

Sección:

COMUNIDAD

Página:

18

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ES LA PRIMERA

Detenida por arrojar aspas a las vías

POR RAÚL FLORES
rflores@gmm.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), tiene bajo investigación a Viviana "N" por arrojar un aspa de plástico a la zona de vías de este transporte público.

De acuerdo con las investigaciones de la FGJCDMX, Viviana "N", fue detenida por elementos de la Policía Bancarfa Industrial (PBI) en la estación Centro Médico de la Línea 9 por su probable

EL
DATO

Sanción

El castigo por atacar las vías de comunicación va de uno a cuatro años de prisión según el Código Penal local.

participación en el delito de ataques a las vías de comunicación por arrojar un aspa de plástico a zona de vías.

De acuerdo con las primeras investigaciones, los hechos se registraron la tarde de ayer cuando Policías Auxiliares, en seguimiento al despliegue operativo realizado en coordinación con

personal de la Guardia Nacional (GN), observaron que la mujer arrojó unas aspas para lavadora a las vías.

Tras percatarse del hecho, los servidores públicos detuvieron a la mujer y la trasladaron ante el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Cuauhtémoc, de la Coordinación General de Investigación Territorial, donde se integra la carpeta de investigación, a fin de resolver su situación jurídica.

Según los primeros reportes del STC Metro, a efecto de retirar el objeto y corroborar que no existiera riesgo para las personas usuarias, se realizó un corte de energía eléctrica y posteriormente el servicio se reanudó con normalidad.

Detienen a una mujer por arrojar aspas de lavadora a vías del Metro en Centro Médico

Fue necesario cortar el fluido eléctrico para retirar el objeto

JOSEFINA QUINTERO M.

Como presunta responsable del delito de ataques a las vías de comunicación, Viviana N, de 42 años, se encuentra a disposición del Ministe-

rio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México luego de haber sido detenida por policías auxiliares en la estación Centro Médico de la línea 9 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

La mujer fue aprehendida en flagrancia tras arrojar unas aspas de plástico para lavadora a las vías, lo cual pudo ocasionar un corto, pese a la vigilancia que hay.

Personal de seguridad del Metro solicitó apoyo de efectivos de la Policía Auxiliar que la detuvieron.

Datos de las primeras investigaciones detallan que los hechos se registraron la tarde del jueves, cuando se puso en marcha el operativo en el que participan integrantes de la Guardia Nacional.

En el andén con dirección a Pantitlán se encontraba Viviana cuando usuarios reportaron que había arrojado un objeto a las vías, por lo que fue detenida y trasladada al Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en la alcaldía Cuauhtémoc.

Por el hecho se abrió la carpeta de investigación y en las próximas horas se definirá su situación jurídica.

El STC informó que se realizó el corte de energía eléctrica para que el objeto fuera retirado, se verificó que no existieran riesgos para los usuarios y se reanudó el servicio con normalidad.

Por otra parte, después de las protestas que se realizaron en varias estaciones por la presencia de la Guardia Nacional, un joven de 22 años fue detenido en Tlatelolco de

la línea 3 por realizar pintas, quien tras ser presentado ante el juez civil fue liberado sin que le imputaran cargos.

No obstante, la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que los policías que lo detuvieron, pertenecientes a la Dirección de Supervisión y Evaluación Corporativa de la Policía Bancaria e Industrial, serán separados del cargo en tanto la Dirección de Asuntos Internos realiza la investigación para determinar si hubo abuso de autoridad.

Detienen a mujer por arrojar un plástico a las vías del Metro

NOEL F. ALVARADO

Una mujer fue detenida luego de que presuntamente arrojó un objeto a las vías del Metro en la estación Centro Médico de la Línea 3 que corre de Ciudad Universitaria a Indios Verdes, por lo que tuvo que suspender el servicio afectando a miles de usuarios.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México detalló que esta mujer fue identificada como Viviana N, quien fue detenida por la policía auxiliar por su probable participación "en el delito de ataques a las vías de comunicación por arrojar un aspa de plástico a zona de vías"

El Código Penal de la Ciudad de México se castiga con penas de 1 a 4 años de prisión y multas equivalentes hasta 200 días del salario mínimo.

Tras la labores de rescate y suspender la energía eléctrica en las vías por más de una hora se rescató la "aspa de lavadora" con material de plástico.

SUSPENSIÓN DEL SERVICIO

TRAS SUSPENDER la energía eléctrica en las vías por más de una hora, se rescató la "aspa de lavadora" de material de plástico

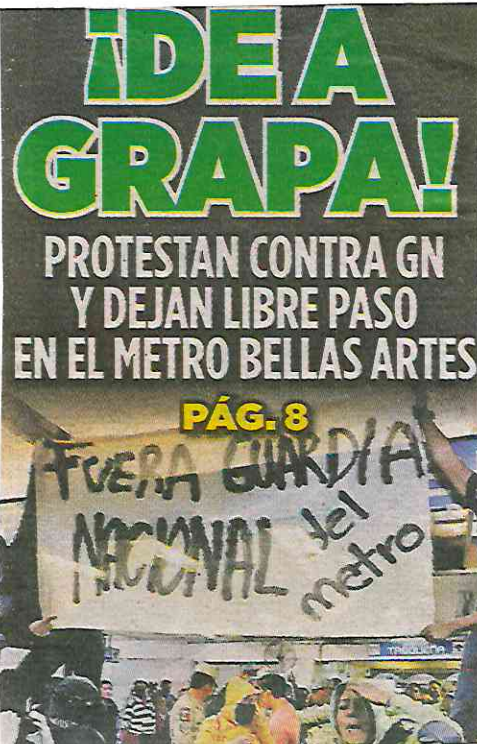
FGJ CDMX



Identificada como Viviana N, quien fue detenida por la Policía Auxiliar. CORTESÍA:

Hay que resaltar que en su informe la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México señala que la mujer fue detenida por la **Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)** y no por elementos de la Guardia Nacional quienes refuerzan la seguridad en todas las instalaciones del metro.

El pasado jueves 6 mil 60 elementos entraron a la vigilancia del metro debido a los múltiples incidentes que se han suscitado en los últimos meses.



PROTESTAN FEMINISTAS EN EL METRO

PIDEN ABORTAR 'MILITARIZACIÓN'

DEJAN PASAR GRATIS A USUARIOS EN BELLAS ARTES

ANDREA AHEDO, BERNARDO URIBE E IVÁN SOSA

Un grupo de mujeres encapuchadas encaró la tarde de ayer a elementos de la Guardia Nacional que custodiaban la estación Bellas Artes del Metro y gritaron consignas contra la "militarización".

"La Guardia Nacional se va a caer" y "hay que abortar, hay que abortar a la Guardia Nacional", gritaban mientras liberaban los torniquetes y permitieron el paso gratuito a los usuarios.

Después, el grupo de mani-

festantes destruyó torniquetes y lectores de tarjetas, frente al personal de la Guardia Nacional que sólo formó una valla para el ingreso de los usuarios.

En contraparte y de acuerdo con la declaración de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que advirtió de incidentes "fuera de lo normal", la Fiscalía capitalina abrió una investigación para determinar si ha habido sabotaje en este sistema de transporte.

Por la mañana, la Fiscalía capitalina informó que una mujer fue detenida por arrojar un aspa de

plástico a las vías en la estación Centro Médico.

Y, hacia el mediodía, Hendrik Ortega fue detenido por al menos tres militares y otros dos elementos de la Policía Bancaria por realizar pintas contra la "militarización" en la Estación Tlatelolco.



Encapuchadas realizaron destrozos en la estación Bellas Artes.



Hay una carpeta de investigación abierta (por sabotaje) y se están juntando diversas carpetas de investigación que había."

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno

2 personas
fueron detenida ayer en el Metro

Una valla formó la Guardia Nacional al abrirse los torniquetes.

Edgar Medel y Alejandro Mendoza



Hubo algunos amagos de violencia durante la protesta.



No quieren que la GN realice la vigilancia en el Metro.



Fecha:

14/01/23.

Sección:

Nación

Página:

A-4 | 1



EL UNIVERSAL

Dictan prisión a implicados en caso Ciro

De las 12 personas señaladas por la FGJ, dos no llegan ante el juez de Control

KEVIN RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de la Ciudad de México (FGJ) aseguró anoche que obtuvo prisión preventiva contra 11 personas como resultado de audiencias para imputar a cinco mujeres y siete hombres, a quienes señala de formar parte de grupo criminal que atentó contra el periodista Ciro Gómez Leyva, mientras que uno continúa en audiencia para definir su situación jurídica.

Sin embargo, en el Reclusorio Norte donde se llevó a cabo la audiencia, sólo 9 de los 11 detenidos fueron presentados ante jueces de Control, ayer al mediodía.

De ellos, sólo a una mujer se le vinculó a proceso. De cinco más se definirá su situación el próximo miércoles, por lo que se man-

tendrán presos; dos quedaron en libertad. Hasta el cierre de esta edición se esperaba el inicio de una audiencia más.

Elizabeth "N" fue vinculada a proceso por delitos contra la salud y cohecho, por lo que se dio al Ministerio Público de la FGJ 45 días para el cierre de la investigación y se declinó competencia a la Fiscalía General de la República, por lo que respecta al delito de portación de arma de fuego.

En otro acto judicial, el juez determinó la suspensión condicional del proceso y quedaron en libertad dos personas identificadas como Carmen "N" y Alberto "N". Cinco personas más, entre ellos *Pool* Pedro "N", solicitaron la duplicidad del término constitucional y será el 18 de enero cuando se defina su situación legal, por lo que permanecerán al interior del Reclusorio Norte y Santa Martha Acatitla.

Según el abogado defensor de *Pool* Pedro "N" solicitó dicha duplicidad al no conocer en su totalidad la carpeta, pero argumentó que en lo analizado hasta aho-



FRANCISCO RODRIGUEZ, EL UNIVERSAL

FISCALÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

“Obtuvimos prisión preventiva contra 11 personas [que posiblemente forman parte del grupo criminal que atentó contra @CiroGomezL]”

15

DE DICIEMBRE DE 2022

el periodista **Ciro Gómez Leyva** sufrió un atentado.

Se espera que este sábado sea presentado uno de los implicados para audiencia inicial.

ra, halló que las puestas a disposición de sus clientes contienen los mismos errores, e incluso las características para detenerlos.

En este sentido, otras dos personas detenidas por la SSC, y representadas por otros abogados, pidieron la duplicación y también será el miércoles cuando se sepa si son vinculados a proceso o no por los delitos contra la salud, cohecho y portación de arma.

Hasta las 20:00 horas de ayer se esperaba el inicio de la audiencia de control por las nueve personas presentadas por las autoridades ante un juez; sin embargo, no se sabía la determinación de la misma.

A pesar de que en comunicados oficiales la Fiscalía General de Justicia (FGJ) señaló haber trasladado a 11 personas, dos no llegaron ante el juez de Control, por lo que se conoce que quedaron en libertad desde el Ministerio Público.

Fuentes ministeriales señalaron que estos dos casos no fueron judicializados, por lo que tampoco llegaron a un reclusorio como informó la FGJ.

La fiscalía capitalina aún no imputa el atentado contra el comunicador ocurrido el pasado 15 de diciembre de 2022, por lo que hasta el momento, son imputados por otros delitos.

Esto mismo fue señalado por la fiscal capitalina, Ernestina Godoy en conferencia de prensa el miércoles, por lo que aún no hay fecha para realizar la imputación del ataque armado.

Este sábado se espera que el sicario identificado como *El Bart*, quien disparó en contra de **Ciro Gómez Leyva** y fue detenido en Michoacán, sea presentado ante un juez de Control para la audiencia inicial de cumplimiento de orden de aprehensión, pero por el delito de robo agravado. ●

Fecha:

14/01/23

Sección:

NACIONAL

Página:

10

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Sheinbaum agradece a gobierno de Michoacán

La jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, agradeció al gobernador de Michoacán y a la Fiscalía de esa entidad por el apoyo para capturar al autor material del atentado en contra del periodista Ciro Gómez Leyva.

En su mensaje difundido a través de sus cuentas de redes sociales, la Jefa de Gobierno puntualizó que en el operativo para detener al sicario Héctor Eduardo Martínez, partici-

paron diversas instancias de las dos entidades y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

“Agradecemos al gobernador de Michoacán @ARBedolla y a su equipo, así como a la @Fiscalia-Mich por el apoyo a la @SSC_CDMX @FiscaliaCDMX y @SEDENAmx para

la detención relevante del caso del atentado a @CiriGomezL el día de ayer: #HacemosEquipo”, puntualizó la jefa de Gobierno.

En total, 11 de 12 personas (cinco mujeres y seis hombres) han sido detenidos y remitidos a reclusorios de la Ciudad de México por el atentado contra Gómez Leyva.

Vinculan a proceso a 3 implicados en la agresión a Gómez Leyva

JOSEFINA QUINTERO M.

Tras la captura del sujeto que fue identificado como el responsable de haber disparado al periodista **Ciro Gómez Leyva**, todos los autores materiales que participaron en el ataque directo contra el comunicador han sido detenidos, informó la

Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Durante las primeras audiencias que se realizaron ante el juez de control del Tribunal Superior de Justicia en el Reclusorio Norte, el impartidor de justicia determinó la prisión preventiva contra **11 detenidos**, mientras **Sergio David** seguirá en audiencia inicial en espera de que se defina su situación

jurídica, informó la Fiscalía General de Justicia.

Tres personas fueron vinculadas a proceso, una más está en espera de audiencia intermedia tras ser reconducida a proceso penal, mientras otras siete solicitaron la duplicidad del término constitucional, entre las que se encuentra el cabecilla de la banda, Pedro Pool.

La dependencia les imputó delitos contra la salud en su modalidad de *narcomenudeo*, posesión con fines de comercio, portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército y las fuerzas armadas, así como tenencia de un artefacto de uso exclusivo (granada).

Bajo un fuerte dispositivo de seguridad los detenidos fueron trasladados la madrugada de ayer a la penitenciaría y cárcel femenil de Santa Martha Acatitla, así como a los reclusorios Norte y Sur.

Luego de las detenciones de los autores materiales que se dieron a conocer el miércoles y jueves, el periodista agradeció el trabajo que se ha realizado y expresó su confianza en las autoridades capitalinas.

CASO CIRO GÓMEZ LEYVA

Dejan en la cárcel a 11 detenidos en CdMx

NOEL F. ALVARADO /La Prensa

MANUEL COSME /El Sol de México

La Fiscalía local obtiene la prisión preventiva de los sospechosos aprehendidos en los cateos

CDMX. La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que tras las audiencias para imputar a 11 personas, quienes presuntamente atacaron al periodista **Ciro Gómez Leyva**, les fue dictada la prisión preventiva.

Mediante un comunicado, la dependencia capitalina precisó que los detenidos, tres fueron vinculadas a proceso, una más en espera de audiencia intermedia tras ser reconducida a proceso penal, mientras otras siete solicitaron la duplicidad del término constitucional.

En el caso de **Pool Pedro N**, presunto líder del grupo, y de **Daniela N** el juez les impuso como medida cautelar la preventiva.

De acuerdo con la Fiscalía, estas dos personas están acusadas presuntamente por delitos contra la salud, posesión de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y por la posesión de una granada, artefacto de uso exclusivo.

Otros de los detenidos también fueron señalados por delitos contra la salud, así como por posesión de armas exclusivas de las Fuerzas Armadas.

En tanto, **Héctor N**, quien presuntamente disparó contra **Gómez Leyva**, el juez le impuso como medida cautelar la prisión preventiva, señalándole como continuación de audiencia intermedia el mes abril de 2023.



CIRO GÓMEZ LEYVA
PERIODISTA

“Confío en la autoridad, porque todo indicaría que están trabajando. Si no confiamos, ¿qué nos queda?”

CAPTURADOS

Suman 12 los presuntos implicados del atentado contra el periodista **Ciro Gómez Leyva** y que podrían integrar una célula delictiva.

CÉLULA CRIMINAL



Líder y coordinador de la agresión

Pool Pedro N



Daniela N*
Pareja sentimental



Israel N



Sergio David N



Juan Antonio N



Erick Hazael N



Tany Jacqueline N



Aniceto N



Cinthia Yeyetci N



Elizabeth Mirella N

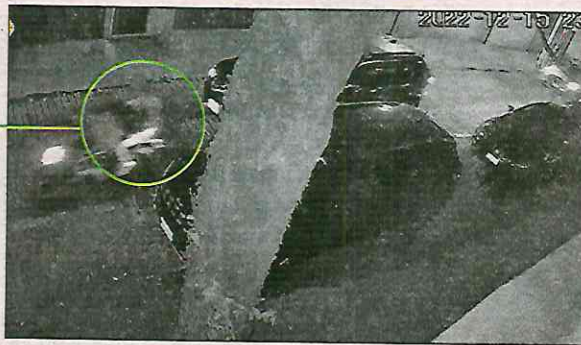


Junnue Albeli N

- Actividades delictivas**
- Homicidios
 - Extorsión a comerciantes
 - Narcomenudeo



Héctor Eduardo N, alias Bart
fue identificado como quien disparó



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Gráfico: Daniel Rey

Por la tarde se había manejado la versión de que cuatro de los 12 detenidos por su presunta relación con el atentado contra el periodista, el pasado 15 de diciembre.

Un juez de Control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México había liberado a dos personas.

El impartidor de justicia ordenó a ambos sujetos inscribirse a un programa para tratar su problema de adicciones.

Las otras dos liberaciones fueron por-

que, aparentemente, no se judicializó su caso, según fuentes ministeriales.

De acuerdo con la Fiscalía capitalina, a los seis hombres detenidos fueron llevados al Reclusorio Norte, y a las cinco mujeres al penal de Santa Martha Acatitla.

De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, los detenidos son probables responsables de los delitos contra la salud y violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Los 12 detenidos son, al parecer inte-

6

DÍAS ocuparon los agresores del periodista para vigilarlo y después atacarlo al salir de su trabajo

grantes, de una célula delictiva liderada por Pedro N, dedicada a la extorsión, narcomenudeo y el sicariato.

CAYÓ EL QUE DISPARÓ

La Secretaría de Seguridad Ciudadana confirmó ayer la detención en Michoacán de Eduardo N, alias **Bart**, señalado como quien posiblemente disparó en contra de Gómez Leyva.

El sujeto fue detenido en colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia, ambas de Michoacán, y la Secretaría de la Defensa Nacional, así como de la Fiscalía General de Justicia capitalina.

El individuo tiene como antecedentes una orden de aprehensión por el delito de robo calificado cometido el año pasado y las autoridades de la Ciudad de México dieron con él por la información proporcionada, tras los primeros interrogatorios a integrantes de la banda de Pedro N.

De acuerdo con las imágenes de las cámaras de videovigilancia oficiales y privadas, Eduardo N era el copiloto de una motocicleta, que era conducida por otro individuo, que siguió y después disparó contra el periodista luego de que salió el 15 de diciembre de las instalaciones de Grupo Imagen, en Avenida Universidad, alcaldía Coyoacán.

CASO CIRO GÓMEZ LEYVA

Dejan en la cárcel a 11 detenidos en CdMx

NOEL F. ALVARADO /La Prensa

MANUEL COSME

La Fiscalía local obtiene la prisión preventiva de los sospechosos aprehendidos en los cateos

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que tras las audiencias para imputar a 11 personas, quienes presuntamente atacaron al periodista **Ciro Gómez Leyva**, les fue dictada la prisión preventiva.

Mediante un comunicado, la dependencia capitalina precisó que los detenidos, tres fueron vinculadas a proceso, una más en espera de audiencia intermedia tras ser reconducida a proceso penal, mientras otras siete solicitaron la duplicidad del término constitucional.

En el caso de **Pool Pedro N**, presunto líder del grupo, y de **Daniela N** el juez les impuso como medida cautelar la preventiva.

De acuerdo con la Fiscalía, estas dos personas están acusadas presuntamente por delitos contra la salud, posesión de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y por la posesión de una granada, artefacto de uso exclusivo.

Otros de los detenidos también fueron señalados por delitos contra la salud, así como por posesión de armas exclusivas de las Fuerzas Armadas.

En tanto, **Héctor N**, quien presuntamente disparó contra **Gómez Leyva**, el juez le impuso como medida cautelar la prisión preventiva, señalándole como continuación de audiencia intermedia el mes abril de 2023.

Por la tarde se había manejado la versión de que cuatro de los 11 detenidos por su presunta relación con el atentado contra el periodista, el pasado 15 de diciembre.

Un juez de Control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México había liberado a dos personas.

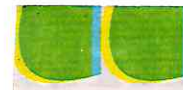
El impartidor de justicia ordenó a ambos sujetos inscribirse a un programa para tratar su problema de adicciones.

Las otras dos liberaciones fueron porque, aparentemente, no se judicializó su caso, según fuentes ministeriales.

De acuerdo con la Fiscalía capitalina, a los seis hombres detenidos fueron llevados al Reclusorio Norte, y a las cinco mujeres al penal de Santa Martha Acatitla.

De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, los detenidos son probables responsables de los delitos contra la salud y violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Los 11 detenidos son, al parecer inte-



CIRO GOMEZ LEYVA
PERIODISTA

“Confío en la autoridad, porque todo indicaría que están trabajando. Si no confiamos, ¿qué nos queda?”

6

DÍAS ocuparon los agresores del periodista para vigilarlo y después atacarlo al salir de su trabajo

CAPTURADOS

Suman 12 los presuntos implicados del atentado contra el periodista Ciro Gómez Leyva y que podrían integrar una célula delictiva.

CÉLULA CRIMINAL



Líder y coordinador de la agresión

Pool Pedro N



Daniela N *
Pareja sentimental



Israel N



Sergio David N



Juan Antonio N



Erick Hazael N



Tany Jacqueline N



Aniceto N



Cinthia Yeyetci N



Elizabeth Mirella N



Junnuen Albeli N

Actividades delictivas

Homicidios

Extorsión a comerciantes

Narcomenudeo



Héctor Eduardo N,
alias Bart
fue identificado como quien disparó

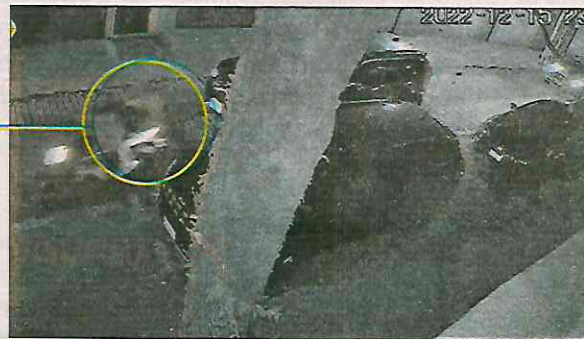


Gráfico: Daniel Rev

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana

grantes, de una célula delictiva liderada por Pedro N, dedicada a la extorsión, narcomenudeo y el sicariato,

CAYÓ EL QUE DISPARÓ

La Secretaría de Seguridad Ciudadana confirmó ayer la detención en Michoacán de Eduardo N, alias *Bart*, señalado como quien posiblemente disparó en contra de Gómez Leyva.

El sujeto fue detenido en colaboración con la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** y la **Fiscalía General de Justicia**, ambas de Michoacán, y la **Secretaría de la Defensa Nacional**, así como de la **Fiscalía General de Justicia** capitalina.

El individuo tiene como antecedentes una orden de aprehensión por el delito de robo calificado cometido el año pasado y las autoridades de la Ciudad de México dieron con él por la información proporcionada, tras los primeros interrogatorios a integrantes de la banda de Pedro N.

De acuerdo con las imágenes de las cámaras de videovigilancia oficiales y privadas, Eduardo N era el copiloto de una motocicleta, que era conducida por otro individuo, que siguió y después disparó contra el periodista luego de que salió el 15 de diciembre de las instalaciones de Grupo Imagen, en Avenida Universidad, alcaldía Coyoacán.

Capturan a El Mijas, un presunto integrante del Cártel de Tláhuac

RAÚL HERNÁNDEZ

Tras un enfrentamiento armado, integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, lograron capturar a un presunto integrante del Cártel de Tláhuac, en posesión de varias dosis de droga, en dicha alcaldía.

De acuerdo con información proporcionada por las autoridades, dicho individuo identificado como Jorge Mijail N, alias "El Mijas", fue descubierto en flagrancia por los elementos policíacos, durante la tarde del pasado miércoles, mientras que manipulaba un envoltorio plástico con hierba verde a bordo de su vehículo.

En el momento en el que los policías capitalinos se aproximaron al automóvil marca Nissan tipo Versa, en color blanco, mismo que se encontraba detenido sobre la calle Sebastián Trejo, casi esquina con Emiliano Lauren, en la colonia Ampliación La Conchita, el señalado sacó del interior de una mariconera una pistola y la accionó en contra de estos.

Los elementos policíacos repelieron la agresión y una de sus balas hizo blanco en el tobillo izquierdo del presunto delincuente, por lo cual, al verse herido, no opuso resistencia y fue sometido.



Jorge Mijail N, alias El Mijas, fue descubierto en flagrancia por los elementos policíacos /CORTESÍA: SSC CDMX

Durante una inspección física de la unidad involucrada, fueron encontradas 300 bolsitas de plástico transparente con vegetal verde de características similares a las de la marihuana.

Asimismo, se aseguraron 50 paquetes de plástico con cierre hermético, los cuales contenían una sustancia sólida con las características de la cocaína en polvo y 30 bolsitas con una sustancia sólida, de características similares a las de la cocaína en piedra.

Fecha:

14/01/23

Sección:

METRÓPOLI

Página:

P.P y P. 20 /

El Sol de México

Rechazan a Guardia Nacional

Un grupo de mujeres encauchadas protestaron ayer en la estación Bellas Artes, de la Línea 2, para exigir la salida de los miles de agentes de la Guardia Nacional desplegados el jueves en este transporte. Con martillos, algunas destrozaron lectores de tarjetas, taquillas y torniquetes mientras elementos de ese cuerpo de seguridad y del Metro sólo observaban. **Pág. 20**



DESPLIEGUE DE SEGURIDAD

Un total de 2 mil 850 elementos de la Guardia Nacional, por turno, estarán distribuidos en 190 estaciones de la red.



Fuente: Plan de Seguridad de la GN para apoyar el STC Metro

Gráfico: Alejandro Gómez

OPERATIVO EN EL METRO

Plantan a 48 infiltrados de la Guardia Nacional

FOTO: ALEJANDRO

AABYE VARGAS

La Fiscalía ya tiene denuncias por accidentes, afirma López Obrador

Para evitar acciones contra la infraestructura, trenes y usuarios del Metro, 48 elementos encubiertos de la Guardia Nacional vigilarán este transporte.

En conferencia, el presidente Andrés Manuel López Obrador reveló ayer que, de acuerdo con el Plan de Seguridad de la Guardia Nacional para apoyar el Sistema

“**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** PRESIDENTE

“Si hay denuncias por los accidentes que ha habido, es la Fiscalía tiene estos casos”

5 MIL 796 guardias vigilarán



Feministas exigieron la salida de la GN del

de Transporte Colectivo Metro, "usuarios simulados" patrullarán la red, pero no dio más detalles.

Al menos cinco mil 796 elementos fueron desplegados desde el jueves en 190 estaciones, de las 195, y están divididos en dos turnos para llevar a cabo tareas de "revisión" y "disuasión".

López Obrador informó que cinco mil 796 elementos fueron desplegados en 190 estaciones, de las 195, quienes serán divididos en dos turnos para llevar a cabo tareas de "revisión" y "disuasión".

El presidente detalló que algunos elementos estarán en puestos de manera fija y otros en pasillos y andenes.

De acuerdo con el Plan de Seguridad desvelado el día de ayer en Palacio Nacional, las estaciones con una mayor afluencia tendrán una vigilancia de entre las instalaciones del Metro, divididos en dos turnos

30 y 45 elementos de la Guardia Nacional, mientras que las de menores usuarios, entre 10 y 15.

López Obrador destacó que la presencia de los guardias no sólo para proteger a los usuarios del Metro, también para analizar la situación de este transporte.

"Presencia de la autoridad y protección a los ciudadanos, que no se sientan solos, que sientan que hay vigilancia y que se les está protegiendo.

"Es una acción preventiva básicamente, y esto va acompañado de una revisión de todas las instalaciones, de un diagnóstico de la situación de los ta-

lles, las vías, los equipos, todo", indicó el presidente en Palacio Nacional.

Ante las críticas sobre una "militarización" del transporte, el Ejecutivo federal recordó que realizaron una encuesta a cuatro mil usuarios, en donde 79 por ciento apoyó la entrada del cuerpo de seguridad al Metro.

Afirmó López Obrador que con este despliegue habrá mayor vigilancia ante posibles "actos provocados".

"¿Cómo no vamos a utilizar la Guardia Nacional, si se trata de proteger a la gente del Metro? ¿Por qué no hacerlo? Qué tal que si son actos provocados y que lo quieran es que suceda una desgracia mayor.

"La Guardia Nacional es para proteger a la gente, y no le hace que nos critiquen", cuestionó el presidente.

El Ejecutivo federal también reveló que la Fiscalía local ya tiene denuncias por los "accidentes" en el Metro, pero no dio más detalles.

La información se da luego de que el pasado jueves la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunciara el despliegue de este cuerpo de seguridad federal y calificara como "atípicas" los recientes fallas y accidentes registradas en el Metro.

DETIENEN A MUJER

En el primer día de operativo de la Guardia Nacional en el Metro, una mujer fue detenida en la estación Centro Médico, de la Línea 9, por arrojar un aspa de lavadora a las vías del tren.

De acuerdo con la Fiscalía, Viviana N es investigada por el posible delito de ataques a las vías de comunicación.

Fecha:

14/01/23

Sección:

Opinión

Página:

8

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



NI COAHUILA es **Dinamarca**, ni **Armando Guadiana** es **Hamlet**, pero vaya que algo huele a podrido en el rompimiento de la alianza **Morena-PT-PVEM** para la gubernatura en esa entidad.

NOMÁS no se entiende que el hoy ex subsecretario de Seguridad **Ricardo Mejía Berdeja** recibiera del **PT** la candidatura que se le negó en **Morena**, eso sí, bajo la promesa de que seguirá la doctrina de la **4T**.

TAMPOCO queda claro por qué si en el **Edomex** los pevemistas obligaron a su dirigente estatal, **José Alberto Couttolenc**, a renunciar a sus aspiraciones a gobernador para apoyar a la morenista **Delfina Gómez**, en Coahuila sí irán con candidato propio.

LA EXPLICACIÓN que varios le dan al asunto es que, con todo y que ganó la encuesta interna morenista, a **Guadiana** no lo acaban de ver con buenos ojos y por eso lo están dejando solo.

TOTAL, si **Mejía** sube en las encuestas, bien podrían desde **Morena** o incluso desde **Palacio Nacional** hacer que **Guadiana** se baje de la contienda antes de la elección o, incluso, le pueden hacer el vacío como ocurrió con **Mónica Rangel** en San Luis Potosí en 2021, donde el verdadero candidato de la **4T** era el pevemista **Ricardo Gallardo**, quien acabó ganando.

POR DONDE se le vea, el asunto pinta para convertirse

en un drama con traiciones y puñaladas por la espalda al mejor estilo de **Shakespeare**, pero con personajes más cuestionables.

• • •

LA DETENCIÓN ayer del joven **Hendrik Ortega** por manifestarse en el **Metro** contra la militarización de sus instalaciones parece darles la razón a quienes sostienen que la llegada de la **Guardia Nacional** a ese medio de transporte tiene poco que ver con posibles sabotajes y mucho que ver con el control de daños... a la imagen de **Claudia Sheinbaum**.

Y ES QUE fueron precisamente elementos de la **Guardia Nacional** quienes hicieron la detención en cuanto detectaron una protesta que, por cierto, era pacífica.

DE HECHO, los sospechosistas afirman que la principal razón del despliegue es evitar manifestaciones de los jóvenes universitarios que demandan justicia por la muerte en el choque del sábado pasado de su compañera **Yaretzi Adriana Hernández**.

¿A POCO es cierto que en el cuartel de **#EsClaudia** tienen miedo de que ese legítimo reclamo se convierta en un **#YoSoy132** y afecte sus aspiraciones para 2024? Es pregunta con ecos de consigna estudiantil.

• • •

¿EN QUÉ país vivirá la diputada federal de **Morena** **Patricia Armendáriz** que tuiteó que **México** se perfila como una de las economías más prometedoras del mundo gracias a las políticas de **Andrés Manuel López Obrador**? Eso sí que es pasar de los "otros datos" a las "otras realidades".

Fecha:

14/01/23

Sección:

Ciudad.

Página:

142

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Investiga CDMX sabotaje en Metro

IVÁN SOSA

En el segundo día de vigilancia de la Guardia Nacional en el Metro ayer se produjeron protestas, destrozos y pintas en distintas estaciones. En ese marco, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que fueron abiertas indagatorias por sabotaje.

“Hay una carpeta de investigación abierta y se están juntando diversas carpetas que había en algunos

otros momentos”, dijo ayer Sheinbaum.

Agregó que de ello podrían derivar detenciones. La gobernante no precisó los incidentes indagados.

Las protestas fueron en la estación Tlatelolco, donde jóvenes reclamaron contra “la militarización del Metro” y fue detenido Hendrik Ortega, integrante del Consejo Nacional del PRD, aunque fue liberado horas después. Los agentes militares, comisiona-

dos para vigilar el Metro, fueron suspendidos por esa detención, informó el Secretario de Gobierno, Martí Batres. En la estación Centro Médico se colocaron veladoras en homenaje a Yaretzi Hernández, la joven fallecida en el accidente del pasado sábado 7.

Los destrozos ocurrieron en la estación Bellas Artes, donde encapuchadas rompieron a martillazos y tubazos torniquetes de entrada a la vista de efectivos de la GN.



Especial

■ El perredista Hendrik Ortega fue detenido y luego liberado por protestar contra la presencia de la GN en el Metro.

Detiene GN a alumno; sancionan a elementos

REFORMA / STAFF

Hendrik Ortega, estudiante de Derecho de la UNAM e integrante del Consejo Nacional del PRD, se convirtió en uno de los primeros usuarios del Metro que son detenidos por elementos de la Guardia Nacional (GN).

Hendrik fue escoltado al Juez Cívico CUH-4, en la Lagunilla, tras ser acusado de haber realizado una pinta en la estación Tlatelolco de la Línea 3 durante protesta por el deceso de la alumna Yaretzi Adriana Hernández en el choque de dos trenes el 7 de enero.

“Queríamos hacer la manifestación (él y tres compañeros) en el Metro La Raza, porque es donde lamentablemente falleció nuestra compañera de la UNAM, después se nos hizo buena idea bajar una estación a Tlatelolco y repartir algunos volantes”, detalló.

El Secretario de Gobierno, Martí Batres, aseguró que Ortega fue puesto en libertad inmediatamente y que los ele-

mentos serían sancionados.

“Elementos de la Guardia Nacional y la **Policía Bancaria** detuvieron a un joven que realizaba una pinta en una estación del Metro y lo remitieron a un juzgado cívico.

“El joven fue liberado inmediatamente y los elementos que intervinieron en la detención serán sancionados”, aseguró el funcionario.

El director del Metro, Guillermo Calderón, indicó que los agentes serían suspendidos y que fue liberado inmediatamente, sin alguna sanción. Además, indicó que los agentes serán suspendidos.

“En algún momento pensé que me iban a llevar unas dos horas a dar vueltas, que me iban a golpear y que después iba a aparecer por ahí tirado, pero en todo momento mis amigos me acompañaron y eso ayudó a que no me pasara nada”, resaltó Hendrik.



■ Hendrik Ortega fue escoltado al Juez Cívico CUH-4

Hendrik Ortega,
estudiante detenido

“Queríamos hacer la manifestación (él y tres compañeros) en el Metro La Raza, porque es donde lamentablemente falleció nuestra compañera de la UNAM”.

Martí Batres,
Secretario
de Gobierno

“Elementos de la Guardia Nacional y la Policía Bancaria detuvieron a un joven que realizaba una pinta en una estación del Metro y lo remitieron a un juzgado cívico”.

Fecha:

14/01/23

Sección:

COMUNIDAD

Página:

18

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Suspenden tres bares en la GAM. El Instituto de Verificación Administrativa suspendió tres establecimientos de venta de bebidas alcohólicas que no presentaron la documentación requerida durante el operativo realizado en la alcaldía.

— De la Redacción

Acuerdan comerciantes cierre voluntario de chelerías en Eje 1 Norte

Abren desde las 10 de la mañana, con música a todo volumen y despachan cocteles y cervezas

DE LA REDACCIÓN

Como parte del ordenamiento del comercio en la vía pública en el Centro Histórico, 38 puestos en los que se expende cerveza y cocteles con bebidas alcohólicas, mejor conocidas como *chelerías*, que se instalan sobre las aceras del Eje 1 Norte, en la alcaldía Cuauhtémoc, serán retiradas de manera voluntaria después de un acuerdo con las organizaciones de comerciantes de Tepito.

La Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública de la Secretaría de Gobierno señaló que este convenio permitirá garantizar la seguridad y la movilidad de los vecinos y visitantes de esta zona comercial.

A pesar de que está prohibido que se coloquen *chelerías* sobre las aceras, ayer servían sin control y

vendían cervezas y destilados desde las 10 de la mañana, con música a todo volumen en grandes bocinas y luces estroboscópicas.

Se trata de bares callejeros que ofrecen todo tipo de bebidas alcohólicas, desde las populares *licuachelas* —una especie de michelada servida en vasos de licuadora—, cerveza de barril y un sinfín de cocteles que atraen sobre todo a los jóvenes.

Cierran tres bares en GAM

Por otra parte, el Instituto de Verificación Administrativa, en coordinación con las secretarías de Gobierno, de Seguridad Ciudadana y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como la Fiscalía General de Justicia, realizaron un operativo en la alcaldía Gustavo A. Madero en el que se suspendieron actividades en tres

▲ La mayor parte de las personas que acuden a esos lugares desde temprano son jóvenes. Foto Pablo Ramos

establecimientos que funcionaban como bares en las colonias Gertrudis Sánchez Primera Sección, Emiliano Zapata y La Joyita.

Las visitas de verificación se efectuaron a locales mercantiles en los que la actividad preponderante era la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto o por copa, a fin de corroborar que cumplan con la normatividad vigente.

En los tres locales se colocaron sellos de clausura como medida cautelar debido a que durante el desarrollo de las diligencias no presentaron la documentación que avale su funcionamiento, la cual fue solicitada por el personal especializado en verificación



JUEZ VINCULÓ A PROCESO A IMPLICADA

Capturan a pistolero que disparó vs Ciro

El destino de cinco de los 11 de la banda que atentó contra el periodista se definirá el miércoles

SAMYRA SOSA Y KEVIN RUIZ

Héctor Eduardo "N", identificado por las autoridades capitalinas como el presunto pistolero que disparó en contra del periodista Ciro Gómez Leyva, fue detenido la noche del jueves, en Michoacán.

Ante esto, el fiscal de Michoacán, Adrián López Solís, confirmó la acción y detalló que el presunto agresor fue detenido en la comunidad de Tangancicuaro.

"El Bart", como es conocido dicho sujeto, fue trasladado a la CDMX e ingresado al Reclusorio Sur, en espera de que se lleve a cabo el proceso en su contra.

ATORADOS. Sólo 9 de los 11 detenidos por pertenecer al grupo que atentó contra el periodista Ciro Gómez Leyva fueron presentados ante jueces de control en el Reclusorio Norte al mediodía del viernes.

De ellos, a una mujer se le vinculó a proceso, de cinco más se definirá su situación el próximo miércoles,

por lo que se mantendrán presos; dos quedaron en libertad. Hasta el cierre de esta edición se esperaba el inicio de una audiencia más.

Elizabeth "N" fue vinculada a proceso por delitos contra la salud y cohecho, por lo que se dio al Ministerio Público de la FGJ, 45 días para el cierre de la investigación y se declinó competencia a la Fiscalía General de la República, por lo que respecta al delito de portación de arma de fuego.

En otro acto judicial, el juez determinó la suspensión condicional del proceso y quedaron en libertad dos personas identificadas como Carmen "N" y Alberto "N". Cinco personas más, entre ellos 'Pool' Pedro "N", solicitaron la duplicidad del término constitucional y será el 18 de enero cuando se defina su situación legal, por lo que permanecerán al interior del Reclusorio Norte y Santa Martha Acatitla.

Cabe señalar que hasta las 20:00 horas del viernes, se esperaba el inicio de la audiencia de control para el noveno sujeto presentado por las autoridades ante un juez, sin embargo, no se sabía la determinación de la misma.



Fecha:

14/01/23

Sección:

Página:

2



DRAKE BELL

Lanzó la invitación en redes.

Lo sacan en patrulla

El actor ya no pudo realizar su videoclip en el Monumento a la Revolución por el alto número de asistentes

DENIA GUZMÁN

Empujones, corretizas y hasta patrullas fue lo que vio a su llegada al Monumento a la Revolución Drake Bell, quien iba a realizar un videoclip después de haber lanzado la invitación a sus fans a través de redes.

Vestido de piloto, el actor anunció en todas sus redes sociales que estaría en el Monumento a la Revolución para realizar su más reciente videoclip, e invitó a sus fans a asistir para que aparecieran en él.

Eran alrededor de las 12:45 del pasado jueves, cuando por la avenida Plaza de la República se asomaron una caravana de camionetas y los fanáticos del actor, y comenzaron a correr de un lado a otro suponiendo su llegada, pero solo eran falsas alarmas.

Ya pasadas las 13:00 horas, fue que Drake llegó acompañado de cuatro guardias, los cuales quedaron rebasa-

dos por la concurrencia; en el lugar los asistentes comenzaron su euforia entre corretizas y empujones que invadieron la zona.

Al actor se le vio asombrado, pues no contaba con tal asistencia de apasionados fans, por lo que no tuvo la oportunidad de realizar su video y fue sacado por patrulleros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Drake cobró fama tras aparecer en la serie 'Drake y Josh', que se estrenó en el año 2004.

